

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****482** *OMICRON URBANA, S.A.*

La Junta general universal de accionistas de la mercantil "Omicron Urbana, S.A.", del día de hoy por unanimidad adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 80.000,00 euros mediante la amortización de 800 acciones números 801 a la 1.200 y 2001 a la 2.400, todas ellas y con devolución dineraria de las aportaciones realizadas por los socios.

Así se hace saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sollana, 5 de febrero de 2019.- El Administrador único, Miguel Carrasco Moreno.

ID: A190006029-1